

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000500

UNIDAD EJECUTORA : 017 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000133

Fecha de Solicitud
N° de Solicitud
Código Item N°
de
Modificación

Descripción del ítem

Unidad de Medida

EXCLUSIÓN
CANTIDAD Y/O VALORES
INCLUSIÓN

133.07.04 - Oficina De Servicios Generales Y Mantenimiento

02/12/2024 0000000583 900500030005 TRANSPORTE Y TRASLADO DE AGUA POTABLE

03/12/2024 0000000585 172100070020 DIESEL B5 S60

133.12.03 - D.a.t.- Servicio De Farmacia

02/12/2024 0000000584 740877000026 MONITOR A COLOR DE 23.8 in

02/12/2024 0000000584 740899500001 UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU

03/12/2024 0000000587 717200050224 PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4

03/12/2024 0000000587 767400060857 TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CE255A NEGRO

03/12/2024 0000000587 767400062344 TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF226A NEGRO

03/12/2024 0000000587 767400062678 TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK3182 NEGRO

03/12/2024 0000000587 767400063002 TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF289A NEGRO

133.15.01 - D.a.d.- Servicio Al Diagnóstico

03/12/2024 0000000586 170100031073 SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE LOGÍSTICA
MAG. CARMEN YALLICO CASTANEDA
Firma 1: Responsable de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Lic. Adm. Carlos E. Ruiz Aivan
Firma 2: Responsable de la Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad